



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0311/2017.
- Solicitante: Agronava 85, S.L.
- Tipo de solicitud: Concesión de aguas.
- Descripción: Solicitud de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar mediante 3 sondeos y 4 manantiales de toma y/o captación, con destino a riego por goteo de un total 177,17 ha (103,24 ha de almendros y 73,93 ha de olivar), usos domésticos para un total de 7 personas, usos ganaderos de 91 cabezas de ganado vac uno y 200 cabezas de ganado equino y abrevadero de especies cinegéticas en la parcela 9 del polígono 59 y en la parcela 7 del polígono 58 de Los Yébenes (Toledo), y en la parcela 157 del polígono 15 de Marjaliza (Toledo), en la denominada finca "La Nava".

- Ubicación de los puntos de toma:

- Sondeo nº 1: Parcela 9 polígono 59 de Los Yébenes.
- Sondeo nº 2: Parcela 9 polígono 59 de Los Yébenes .
- Sondeo nº 3: Parcela 7 polígono 58 de Los Yébenes.
- Manantial nº 1: Parcela 7 polígono 58 de Los Yébenes.
- Manantial nº 2: Parcela 7 polígono 58 de Los Yébenes.
- Manantial nº 3: Parcela 7 polígono 58 de Los Yébenes.
- Manantial nº 4: Parcela 7 polígono 58 de Los Yébenes-

- Coordenadas de los puntos de toma U.T.M. ETRS 89 (X, Y):

- Sondeo nº 1: 413 274; 4 372 175.
- Sondeo nº 2: 413 472; 4 372 354.
- Sondeo nº 3: 416 009; 4 372 354.
- Manantial nº 1: 418 890; 4 373 091.
- Manantial nº 2: 414 510; 4 372 794.
- Manantial nº 3: 414 519; 4 372 815.
- Manantial nº 4: 414 150; 4 372 723.

- Caudales máximos instantáneos (l/s):

- Sondeo nº 1: 10,26 l/s.
- Sondeo nº 2: 10,26 l/s.
- Sondeo nº 3: 31,23 l/s.
- Manantial nº 1: 0,014 l/s.
- Manantial nº 2: 0,014 l/s.
- Manantial nº 3: 0,014 l/s.
- Manantial nº 4: 0,014 l/s.

- Volumen máximo anual (m³/año):

- Sondeo nº 1: 43 492,13 m³/año.
- Sondeo nº 2: 43 664,98 m³/año.
- Sondeo nº 3: 128 899,19 m³/año.
- Manantial nº 1: 61,25 m³/año.
- Manantial nº 2: 61,25 m³/año.
- Manantial nº 3: 61,25 m³/año.
- Manantial nº 4: 61,25 m³/año.

- Volumen máximo mensual (m³/mes):

- Sondeo nº 1: 9744,82 m³/mes.
- Sondeo nº 2: 9783,55 m³/mes.
- Sondeo nº 3: 28 881,08 m³/mes.
- Manantial nº 1: 6,125 m³/mes.
- Manantial nº 2: 6,125 m³/mes.
- Manantial nº 3: 6,125 m³/mes.
- Manantial nº 4: 6,125 m³/mes.

- Destino del aprovechamiento: Riego, usos domésticos, y usos ganaderos.
- Acuífero: Acuífero de interés local.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Los Yébenes y Marjaliza (Toledo).



De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0311/2017, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 14 de mayo de 2022.–La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-2406